



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHCT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

Programa Especial para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo 2025–2027 (PEFIHCTI).



Tabla de contenido

I. PRESENTACIÓN	4
II. INTRODUCCIÓN	7
III. MISIÓN	10
IV. VISIÓN	12
V. MARCO JURÍDICO	14
VI. DIAGNÓSTICO	21
VII. CONTEXTO	43
Estrategia Específica 1.9.1.....	44
Estrategia Específica 1.9.2.....	44
Estrategia Específica 1.9.1.....	47
Estrategia Específica 1.9.2.....	47
VIII. APARTADO ESTRATÉGICO	58
Tema 1.9	59
Objetivo específico	59
Estrategia Específica 1.9.1.....	59
Líneas de Acción de la Estrategia Específica 1.9.1.....	59
Estrategia Específica 1.9.2.....	68
Líneas de Acción de la Estrategia Específica 1.9.2.....	68
IX. INDICADORES	85
Indicador del Programa Especial.....	85
Ficha del indicador del Programa Especial.....	86
Indicador de la Estrategia 1.9.1 - Fomentar e Impulsar las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	87
Indicador de la Estrategia 1.9. 2 - Implementación de acciones y/o proyectos para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en el Estado de Quintana Roo	88
X. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PROGRAMA	90
XI. DISPOSICIONES FINALES	92



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHCT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

I. PRESENTACIÓN

I. PRESENTACIÓN

En el marco de la planeación y la toma de decisiones públicas basadas en análisis y diagnósticos que incluyan la participación de la comunidad científica y la ciudadanía, el gobierno humanista de la Gobernadora Mara Lezama Espinosa, ha priorizado la identificación de transversalidades que por su importancia requieren la colaboración y articulación de acciones que apunten al logro de objetivos estratégicos para lograr la transformación de nuestro Estado.

Es así que entre los Programas Derivados del Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027 y su más reciente actualización surge el Programa Especial para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo 2025-2027 (PEFIHCTI), representando una oportunidad histórica para las y los quintanarroenses.

Atender el objetivo mayor de este gobierno humanista de corazón feminista: el bienestar de las personas, la igualdad social, la protección de nuestro entorno, requieren el actuar estratégico de las instituciones. Es así que el **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHCT)**, asume un papel contundente en esta tarea, como articulador de políticas públicas, promotor de capacidades y facilitador de alianzas para la innovación abierta y comunitaria.

Por primera vez, hemos construido una política pública integral que pone al conocimiento en el centro del desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la entidad. Su alineación a los compromisos internacionales de los mexicanos como la Agenda 2030 y los postulados de la Cuarta Revolución Industrial, responde al mandato ético y político de garantizar el conocimiento como un derecho humano universal, tal como señalan el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 (PSCHTI), el Plan México y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Como parte de su visión nos ha exigido también analizar y avizorar una planeación mayor que contribuya y oriente a Quintana Roo hacia una economía diversificada, un ecosistema científico robusto, comunidades

resilientes y un sistema educativo conectado a las tecnologías emergentes, la interculturalidad y la justicia social.

El nuevo Sector Científico está llamado a ser ese paso firme hacia la transformación orientada desde el conocimiento y la solución de los problemas públicos concretos y, tiene un reto muy grande para traducir de la letra a la acción las aspiraciones inscritas por cada institución participante del Programa Especial.

Consciente de ello, en congruencia con el Nuevo Acuerdo para el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, a través de este Programa Especial, el gobierno del Estado, no solo reconoce los desafíos presupuestales, tecnológicos y las brechas en materia científica sino que ratifica su compromiso con la prosperidad compartida y una política de conocimiento al servicio de su gente y su territorio.

Mtro. Cristopher Malpica Morales

Director General

Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHCT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

II. INTRODUCCIÓN

II. INTRODUCCIÓN

La humanidad enfrenta retos sin precedentes que exigen una respuesta articulada desde el conocimiento. A nivel global, el cambio climático, las desigualdades sociales, las transformaciones digitales y los riesgos sanitarios configuran un entorno de alta complejidad. En el plano nacional, la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) redefine el paradigma del conocimiento como un derecho humano con incidencia social.

Quintana Roo, como Estado estratégico del sur-sureste mexicano, presenta un conjunto de desafíos estructurales —modelo económico monodependiente, presión ambiental, desigualdad territorial— que demandan un programa sectorial en la materia que resulte innovador, integral y participativo.

El Programa Especial para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo 2025–2027 (PEFIHCTI), tiene como objetivo fortalecer las capacidades locales, garantizar el acceso al conocimiento, impulsar la innovación con responsabilidad social y construir un ecosistema científico-tecnológico que responda a los desafíos del presente y el futuro.

El Programa se construyó con base en un diagnóstico participativo, consulta ciudadana, y una sólida articulación normativa, incluyendo la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023–2027 y la Agenda 2030.

Los hallazgos obtenidos sirvieron de base para definir objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que marcarán la ruta crítica del desarrollo científico y tecnológico con equidad e inclusión en el Estado. Por supuesto, el Programa considera también la actualización de los objetivos,

estrategias y líneas de acción derivadas del Programa Estatal de Desarrollo (PED) 2025-2027.

El futuro de las Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (HCTI) en Quintana Roo depende de la acción conjunta y decidida de todas las personas involucradas. Este plan de acción representa una apuesta por una ciencia transformadora, inclusiva y humanista, que reconoce la importancia de la diversidad, la igualdad y la sustentabilidad en el desarrollo regional.

A nivel macro el Programa considera principios orientadores de la política pública de las Humanidades, Ciencias, tecnologías e Innovación (HCTI) para la entidad, a saber: incluyente, plural e intercultural; transparente y honesta; sostenible con prosperidad compartida; colaboración interinstitucional, inter y transdisciplinar; humanista y centrada al bienestar social y, comunitaria bajo ambientes de paz.

En coherencia con la actualización del Programa Estatal de Desarrollo (PED) 2025-2027, el Programa establece una **Línea transversal:** Contribuir a incrementar la Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, mediante dos estrategias: **Estrategia 1:** Fomentar e Impulsar las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; **Estrategia 2:** Implementación de acciones y/o proyectos para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en el Estado de Quintana Roo. En el apartado estratégico se presentan las líneas de acción, metas e indicadores correspondientes.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHCT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

III. MISIÓN

III. MISIÓN

Formular y conducir la política estatal en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, mediante mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo, en beneficio de la población quintanarroense, para garantizar el derecho humano a los beneficios de la ciencia y el acceso universal al conocimiento.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHCYT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

IV. VISIÓN

IV. VISIÓN

Ser el organismo público de referencia en el Sureste de México que articula el Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y conduce la política Estatal a través de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo con justicia, equidad, inclusión e integridad, garantizando el derecho humano a los beneficios de la ciencia y el acceso universal al conocimiento de la población, contribuyendo al desarrollo sustentable y sostenible.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHCT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

V. MARCO JURÍDICO

V. MARCO JURÍDICO

El Programa Especial para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo 2025–2027 se enmarca en un conjunto de disposiciones legales, normativas y de planeación, tanto a nivel nacional como estatal, que establecen las bases para el desarrollo de políticas públicas en la materia. Esta alineación normativa garantiza la coherencia institucional, fortalece la coordinación intergubernamental y permite orientar los esfuerzos hacia una agenda estratégica de largo aliento, en congruencia con los principios de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y con las prioridades del desarrollo sostenible.

Principales instrumentos normativos

Los instrumentos normativos, tanto del ámbito federal, como del estatal, establecen la obligación del estado de Quintana Roo de garantizar el derecho a la ciencia, formular una planeación específica, y coordinar el Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación con perspectiva de inclusión, interculturalidad y pertinencia territorial.

El Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 23 de enero de 2023, establece 5 ejes:

- 1.- Bienestar social y calidad de vida;
- 2.- Seguridad Ciudadana;
- 3.- Desarrollo Económico Inclusivo;
- 4.- Medio Ambiente y Crecimiento Sustentable; y
- 5.- Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente.

En el eje 1 “Bienestar social y calidad de vida”, se establece la línea de acción 1.2.1.13. Impulsar el desarrollo de investigación científica, tecnológica y de innovación, con sentido humanista, que contribuya al bienestar social.

En este contexto es relevante señalar que toda persona tiene derechos a los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, por lo

que el Estado apoyará la investigación e innovación, científica, humanística y tecnológica, proveyendo recursos y estímulos conforme a la vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia, tal como se establece en el artículo 3º fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; en congruencia con el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que definen el contenido esencial del llamado derecho a la ciencia como el derecho humano a participar y gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones.

Para dar cumplimiento a dicho mandato constitucional, en el artículo 47 fracciones I, IV, IX y XII de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo, se establece como atribuciones del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías: garantizar el pleno ejercicio y acceso a los derechos humanos relacionados con las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación; fomentar y financiar actividades y proyectos que tengan por objeto implementar las bases de las políticas públicas; promover la participación de los sectores social y privado, así como de la comunidad en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de la política estatal en la materia, y apoyar en la entidad actividades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación incluyendo el acceso universal al conocimiento humanístico, científico y a sus beneficios sociales.

Así mismo, el artículo 13 de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo dispone que el Gobierno del Estado deberá formular y publicar el programa especial contemplando las propuestas que presenten las dependencias y entidades de la administración pública estatal que fomenten realicen o apoyen actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico e innovación. El diseño e implementación del programa Especial deberá contemplar como punto de partida las necesidades, problemáticas, capacidades y vocaciones de los municipios, de conformidad con la legislación aplicable. Así mismo, el Programa Especial deberá ser conforme a los fines, principios y bases de las políticas públicas establecidas en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y

la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo. La vigencia del Programa Especial no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se apruebe; no obstante, podrá contener previsiones y proyecciones que se refieran a un plazo mayor.

Por su parte, el artículo 14 de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo señala que la integración del programa especial, estará a cargo del Consejo Estatal y deberá tener los siguientes elementos, además de los previstos en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo: El diagnóstico y análisis del estado que guardan en la entidad las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, en relación con los fines, principios y bases de las políticas públicas establecidos en la Ley General y esta Ley; las propuestas, alternativas, lineamientos, estrategias, acciones, metas, indicadores y proyectos para el desarrollo en la entidad de las bases de las políticas públicas, incluyendo los asuntos relacionados con la Agenda Nacional, agrupados de manera preferente por sectores y regiones, y las consideraciones y proyecciones de las estrategias y acciones para el desarrollo en la entidad de las bases de las políticas públicas con una prospectiva de por lo menos veinte años.

El Programa Especial para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo 2025-2027, busca formular los compromisos en materias de Humanidades, Ciencias, Tecnologías y de Innovación con perspectiva de la equidad y de género, los enfoques interculturales, de territorialidades y de derechos humanos, así como la responsabilidad ética, social y ambiental; en términos de metas y resultados.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 11, 12, 20 y 34 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como en los Artículos 12, 15, 16 y 23 de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo, las políticas públicas en la materia deben orientarse a la preservación y uso de las lenguas indígenas, su reivindicación, inclusión y uso en todos los ámbitos de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, en confluencia con el español y las lenguas extranjeras; la protección del conocimiento y

de los derechos de propiedad intelectual; y la salvaguarda del conocimiento generado por pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y campesinas y equiparables en los ámbitos de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación.

Asimismo, ambas legislaciones establecen la integración de sistemas —nacional y estatal— que articulan a instituciones, sectores sociales, privados y comunidades para promover la investigación y el acceso universal al conocimiento, en los cuales deben integrarse a las personas físicas o morales, colectivos y organizaciones ciudadanas, así como los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanos, campesinos y equiparables, que realicen o participen en actividades en la materia, promuevan el acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales o reciban apoyos públicos para tales efectos. Finalmente, determinan que los recursos públicos se destinen prioritariamente a becas, apoyos a investigadoras e investigadores y proyectos estratégicos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, garantizando la participación de municipios y comunidades con pleno respeto a su libre determinación y autonomía.

Es menester señalar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2, reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, libre determinación, autonomía, y derechos sobre su organización interna, sistemas normativos, patrimonio cultural, lenguas, tierras y recursos naturales. También obliga a las autoridades a crear instituciones y políticas que garanticen el ejercicio pleno de estos derechos de manera integral e intercultural. Por su parte, la Constitución del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, en su artículo 7, reconoce la existencia de los pueblos indígenas del estado y su derecho a la consulta y participación en asuntos que les afecten, en el marco de la libre determinación y autonomía.

En el ámbito estatal, la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena de Quintana Roo asegura el respeto de los derechos sociales del pueblo maya y de todas las comunidades indígenas residentes en la entidad. A nivel nacional, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas protege y garantiza sus derechos lingüísticos, su acceso a la

justicia en su propia lengua y la obligación del Estado de promover su uso y desarrollo. Finalmente, la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Quintana Roo regula el derecho a la consulta y consentimiento libre, previo e informado para cualquier asunto que impacte sus derechos o territorio.

Aunado a lo anterior, los instrumentos jurídicos que respaldan el fortalecimiento de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y la planeación democrática del Estado son los siguientes: Artículo 3º, 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 23 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, artículos 13, 14 y 47, fracciones I, IV, IX, XII, XXIII, XXVI y XXVIII de la Ley de Humanidades,

Ciencias, Tecnologías e Innovación del estado de Quintana Roo, artículos 1, 34, 36, 53, 54, 55, 130 y 131 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; y artículos 53 y 64 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI 2025-2030)

Publicado en septiembre de 2025, El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030 (PSCHTI) es el instrumento nacional de planeación en la materia, derivado de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI). Establece como ejes rectores la ciencia con justicia social, la soberanía científica y tecnológica, el fortalecimiento de capacidades locales y regionales, la transición socioecológica y la vinculación con necesidades nacionales. De acuerdo con los artículos 23 y 24, corresponde a las entidades federativas alinear sus programas estatales con los objetivos del PSCHTI, garantizando coordinación con la Federación y articulación con los sistemas estatales de HCTI. Asimismo, el artículo 28 prevé la instalación de Comités Regionales de Coordinación, que operan como mesas técnicas en cada entidad para fortalecer la gobernanza, la

participación social y la coherencia en la política pública en ciencia, humanidades, tecnología e innovación.

El presente Programa Especial de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo 2025-2027 se formula en plena congruencia con el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 (PSCHTI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Esta alineación tiene como propósito garantizar la coordinación intergubernamental, facilitar la concurrencia de recursos federales y estatales.

Con ello, Quintana Roo fortalece la gobernanza multinivel en la materia y asegura que su política pública en HCTI contribuya directamente al cumplimiento de los objetivos nacionales, en particular en lo relativo a:

- Formación y fortalecimiento de posgrados interinstitucionales.
- Impulso a vocaciones científicas en juventudes.
- Creación y operación de mecanismos de financiamiento concurrente para proyectos de innovación.
- Fortalecimiento de la infraestructura compartida y los laboratorios nacionales.

VI. DIAGNÓSTICO

VI.DIAGNÓSTICO

Quintana Roo enfrenta un desafío estructural: la baja participación activa de su población en actividades relacionadas con las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI). Esta situación limita su capacidad para desarrollar soluciones propias a problemas públicos, reducir desigualdades y generar bienestar integral en el marco del derecho humano a la ciencia.

A pesar de ser un Estado con una economía dinámica y joven, el tejido científico y tecnológico aún es débil, fragmentado y con marcada desigualdad territorial. Municipios como Lázaro Cárdenas, José María Morelos o Bacalar presentan carencias severas en infraestructura educativa y científica. En contraste, Benito Juárez concentra más del 50% de la matrícula universitaria y de los centros de investigación del Estado, lo que acentúa una brecha estructural que el Estado debe atender.

Los datos revelan que no solo es reducida la masa crítica de personal especializado, sino que además las condiciones para su fortalecimiento — como financiamiento, movilidad académica, formación avanzada o articulación institucional— son escasas o están subutilizadas.

A pesar de los avances en investigación y capacidades científicas en Quintana Roo, el rol del Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores (SEII) aún no ha sido suficientemente destacado como pilar del fortalecimiento institucional del ecosistema de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI). En 2024, el SEII reconoció formalmente a 82 personas integrantes entre los niveles I, II, III y honorífico mediante estímulos económicos y públicos (COQHICYT, 2024)

Ese mismo ejercicio incluyó la organización del Premio Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que abrió categorías para investigación científica, humanística, tecnológica, innovación y tesis— incluyendo participación estudiantil, con resultados públicos y estímulos económicos. (COQHICYT, 2024)

Estas acciones evidencian un compromiso institucional con la producción académica, la innovación aplicada y la vinculación con sectores sociales. Sin embargo, persiste la necesidad de integrar estos reconocimientos con la infraestructura científica disponible y los programas de investigación aplicada, a fin de consolidar un sistema estatal coherente y orientado al desarrollo sostenible, bajo un marco de gobernanza participativa que conecte a investigadoras e investigadores, instituciones académicas, sectores productivos y sociedad en general.

Como parte del proceso de elaboración del Programa Especial, se realizaron ejercicios de consulta ciudadana y académica con enfoque participativo en los 11 municipios de Quintana Roo, incluyendo una encuesta digital con 1,050 personas participantes, principalmente jóvenes de entre 15 y 24 años.

Estos mecanismos permitieron identificar percepciones, aspiraciones y prioridades sociales sobre el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en la mejora de la calidad de vida, la preservación ambiental, la movilidad, la salud, la seguridad y otros temas clave. El 96.6% considera que la ciencia y la tecnología pueden mejorar el bienestar y 88.3% afirma que su buen uso puede resolver los problemas de la ciudadanía. Estos resultados fortalecen el principio de gobernanza participativa para la formulación de políticas públicas y confirman la relevancia de vincular las acciones del programa con las necesidades expresadas desde la sociedad. Esta realidad es un desafío para atender al derecho humano a la ciencia y al acceso universal al conocimiento, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y los marcos de política pública en educación y en HCTI, tanto del ámbito federal como el estatal.

Las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI) constituyen un sistema articulado de saberes, prácticas, instituciones y procesos orientados a la generación, transmisión, apropiación y aplicación del conocimiento. Son también herramientas para la comprensión crítica del mundo, la resolución de problemas sociales y la transformación justa del entorno.

Esta aproximación responde tanto a la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo que reconoce un sistema integrado de actores, instituciones, infraestructura y procesos orientados a la generación, transferencia y uso social del conocimiento— como a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que garantiza el derecho humano a la ciencia mediante la articulación de instituciones y políticas enfocadas al bienestar colectivo.

Entendidas como bienes comunes, las HCTI son fundamentales para el desarrollo con bienestar, la soberanía cultural y tecnológica, y la construcción de una sociedad más equitativa.

Por capacidades en materia de HCTI se entiende el conjunto de recursos, habilidades y condiciones —tanto materiales como humanas— que permiten a una comunidad generar, aplicar y aprovechar el conocimiento en contextos específicos. Estas capacidades se manifiestan a través de las actividades que se realizan, los procesos que se ponen en marcha y los resultados alcanzados, siempre en relación con factores sociales, económicos, culturales y demográficos. Incluyen al personal especializado en humanidades, ciencias y tecnologías, la infraestructura disponible para la investigación y la innovación, los recursos asignados, las instituciones involucradas y los vínculos que se establecen entre estos elementos. (Identificación de capacidades en HCTI de Quintana Roo, 2024).

Las capacidades implican: a) inversiones, b) capital humano y c) esfuerzo tecnológico, que deben articularse con los incentivos (económicos y sociales) e instituciones, considerando, asimismo, las condiciones objetivas y subjetivas, considerando al menos cuatro dimensiones: aspectos económicos, medioambientales, sociales y culturales (Figura 1).



Figura 1. Esquema de los componentes de las capacidades en HCTI. Fuente: Identificación de las Capacidades en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) del Estado de Quintana Roo, COQHCT, UAQROO. Diciembre de 2024.

El ecosistema de HCTI en Quintana Roo presenta avances relevantes, pero también profundas asimetrías territoriales, temáticas y sociales¹. Si bien existen capacidades científicas en municipios como Benito Juárez y Othón P. Blanco, otros territorios como Lázaro Cárdenas o José María Morelos carecen de instituciones de educación superior, centros de investigación o personal adscrito al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

En 2024, el Estado contaba con más de 100 Instituciones de Educación Superior (IES), de las cuales el 70% son privadas. Esta cifra revela una alta dependencia de la iniciativa privada para la formación de talento, lo que excluye a las juventudes de municipios con menor capacidad económica (Figura 2).

¹ Información referenciada con base en el Estudio: Identificación de las capacidades en Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (HCTI) del Estado de Quintana Roo (2024), COQHCT, UQROO.

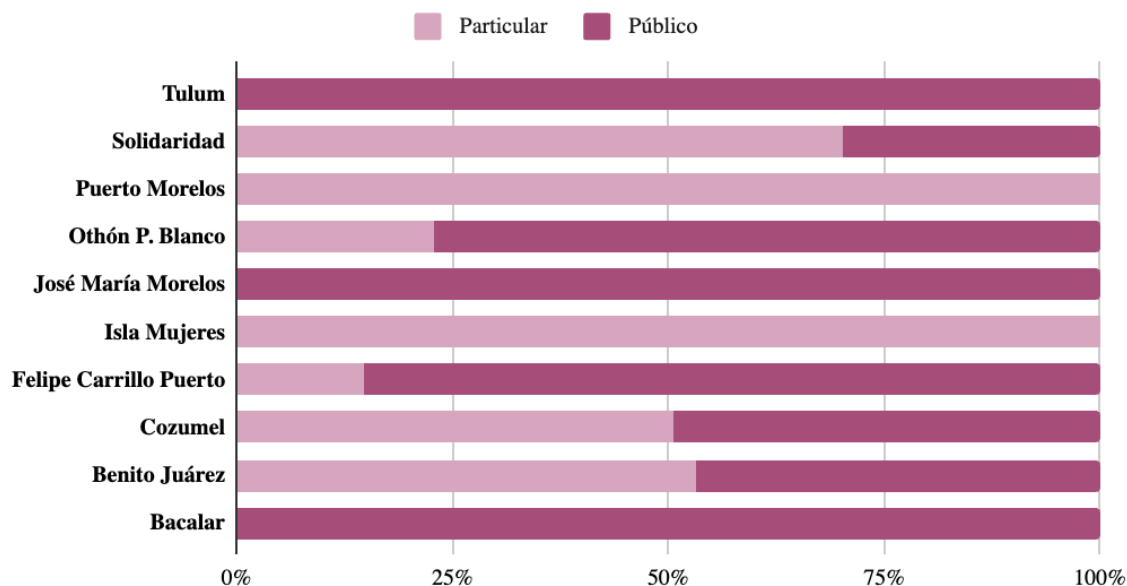


Figura 2. Distribución de la matrícula universitaria por tipo de sostenimiento y por municipio 2023. Con base en datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Además, existe una concentración del 57% de la matrícula universitaria en Benito Juárez (Tabla 1), con una escasa oferta en áreas críticas como salud, tecnologías de la información, ciencias básicas o educación.

<i>Municipio</i>	<i>Sexo</i>	<i>Administración n y negocios</i>	<i>Agronomía y Veterinaria</i>	<i>Artes y Humanidades</i>	<i>Cs de la Salud</i>	<i>Cs Naturales, Mat y Estadística</i>	<i>Cs Sociales y Derecho</i>	<i>Educación</i>	<i>Ing., Manufactura y Const.</i>	<i>Servicios</i>	<i>TIC's</i>
Bacalar	Mujeres	73	0	48	131	0	0	489	0	0	5
	Hombres	53	0	52	77	0	0	306	0	0	16
Benito Juárez	Mujeres	5995	0	868	2191	160	2826	1643	931	1732	445
	Hombres	4971	0	469	964	131	1862	659	2317	1496	2008
Cozumel	Mujeres	420	0	136	0	50	100	80	0	16	2
	Hombres	288	0	94	0	31	57	22	0	25	40
Felipe Carrillo Puerto	Mujeres	293	0	0	21	0	138	386	58	12	27
	Hombres	228	0	0	14	0	104	36	137	10	139
Isla Mujeres	Mujeres	0	0	25	0	0	0	0	26	0	0
	Hombres	0	0	6	0	0	0	0	5	0	0
José María Morelos	Mujeres	148	36	121	81	0	0	0	0	65	35
	Hombres	105	67	79	35	0	0	0	0	46	75
Othón P. Blanco	Mujeres	1,295	127	329	862	319	1,473	646	532	345	116
	Hombres	1,180	189	181	570	251	905	320	1,206	359	601
Puerto Morelos	Mujeres	5	0	0	0	0	9	7	0	0	0
	Hombres	2	0	3	0	0	4	6	0	0	3
Solidaridad	Mujeres	1,414	0	104	394	6	715	441	190	370	81
	Hombres	1101	0	81	131	7	423	99	391	355	318
Tulum	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	45	0
	Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0
Total		17571	419	2596	5471	955	8616	5140	5793	4911	3911

Tabla 1. Matrícula universitaria por área disciplinar general, por municipio y por sexo

Fuente: Elaborado con datos de ANUIES (2024). Fuente: Identificación de las capacidades en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) del Estado de Quintana Roo, COQHICYT, UQROO. Diciembre de 2024.

En términos de género, la brecha se reduce en los lugares con una mayor tradición universitaria, en Othón P. Blanco, donde casi se ha llegado a una paridad (49-51%); también en los municipios receptores, la brecha de género es menor (Figura 3).

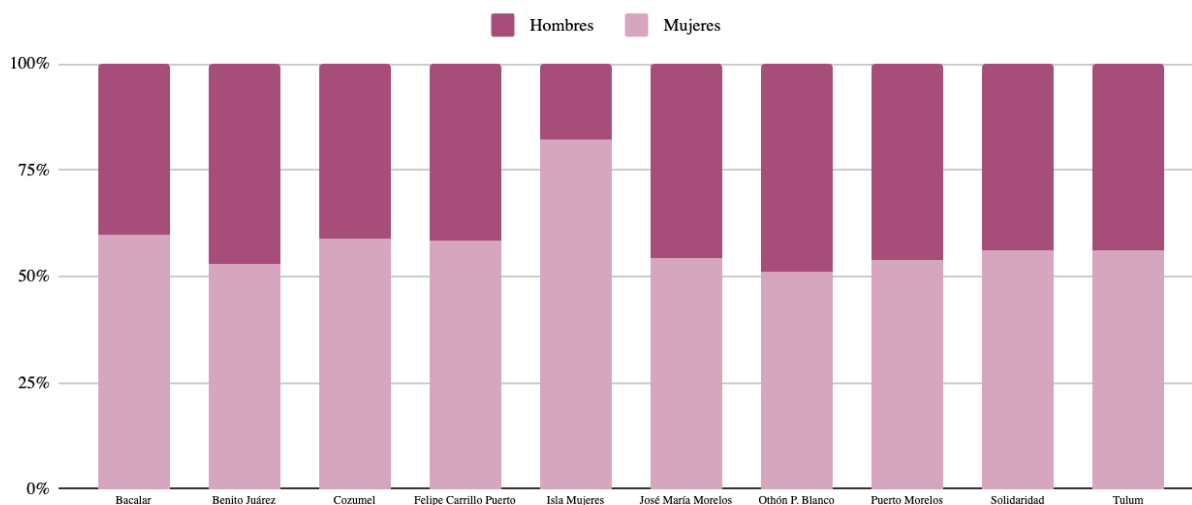


Figura 3. Distribución de la matrícula universitaria por sexo y por municipio 2023. Elaborado con base en datos de la ANUIES 2023. Anuarios Estadísticos. <https://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Con relación a la oferta educativa por municipio y el número de carreras, resultan evidentes las asimetrías por municipio (Tabla 2).

Número de carreras ofertadas por municipio y área de conocimiento										
Municipio	Administración y negocios	Agronomía y Veterinaria	Artes y Humanidades	Cs de la Salud	Cs Naturales, Mat y Estadística	Cs Sociales y	Educación	Ing, Manufactura y Const.	Servicios	TIC's
Bacalar	1	0	1	2	0	0	6	0	0	1
Benito Juárez	50	0	17	11	2	16	16	19	12	15
Cozumel	9	0	2	1	0	2	4	0	1	1
Felipe Carrillo Puerto	3	0	0	1	0	5	6	2	1	1
Isla Mujeres	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
José María Morelos	2	1	2	1	0	0	0	0	1	1

Othón P. Blanco	23	2	16	9	2	21	8	8	5	9
Puerto Morelos	1	0	1	0	0	2	1	0	0	1
Solidaridad	24	0	6	3	0	8	5	5	2	6
Tulum	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Total	113	3	46	28	4	54	46	35	24	35
Elaborado con datos de ANUIES (2024)										

Tabla 2. Número de carreras ofertadas por municipio y área de conocimiento. Fuente: Identificación de las capacidades en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) del Estado de Quintana Roo, COQHCT, UQROO. Diciembre de 2024.

Los datos muestran la urgencia de territorializar las políticas de HCTI con igualdad, como un medio para atender compromisos nacionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 5, 9 y 10: Educación de Calidad, Igualdad de Género, Industria e Innovación, y Reducción de las Desigualdades.

Por su parte, la distribución de las capacidades científicas y tecnológicas en el estado de Quintana Roo es altamente desigual. Los municipios como Benito Juárez, Playa del Carmen y Othón P. Blanco concentran la mayoría de las instituciones de educación superior y los centros de investigación.

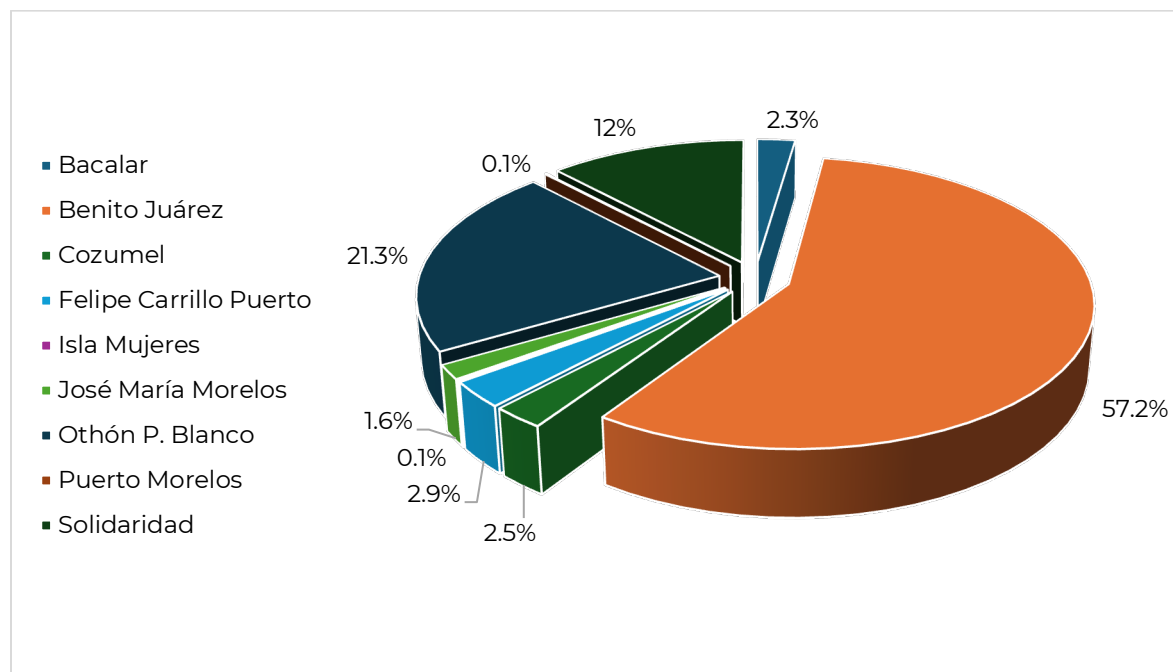


Figura 4. Distribución porcentual de la matrícula por municipio. Con base en datos de la ANUIES. Fuente: Identificación de las capacidades en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) del Estado de Quintana Roo, COQHCT, UQROO. Diciembre de 2024.

Esta desigualdad territorial reproduce y profundiza otras formas de exclusión, como el acceso limitado a oportunidades de formación, vinculación o acceso universal al conocimiento. Los territorios con mayores niveles de pobreza multidimensional —como José María Morelos (80.8%) y Felipe Carrillo Puerto (81.1%)— son los que tienen menor presencia de capacidades de HCTI, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

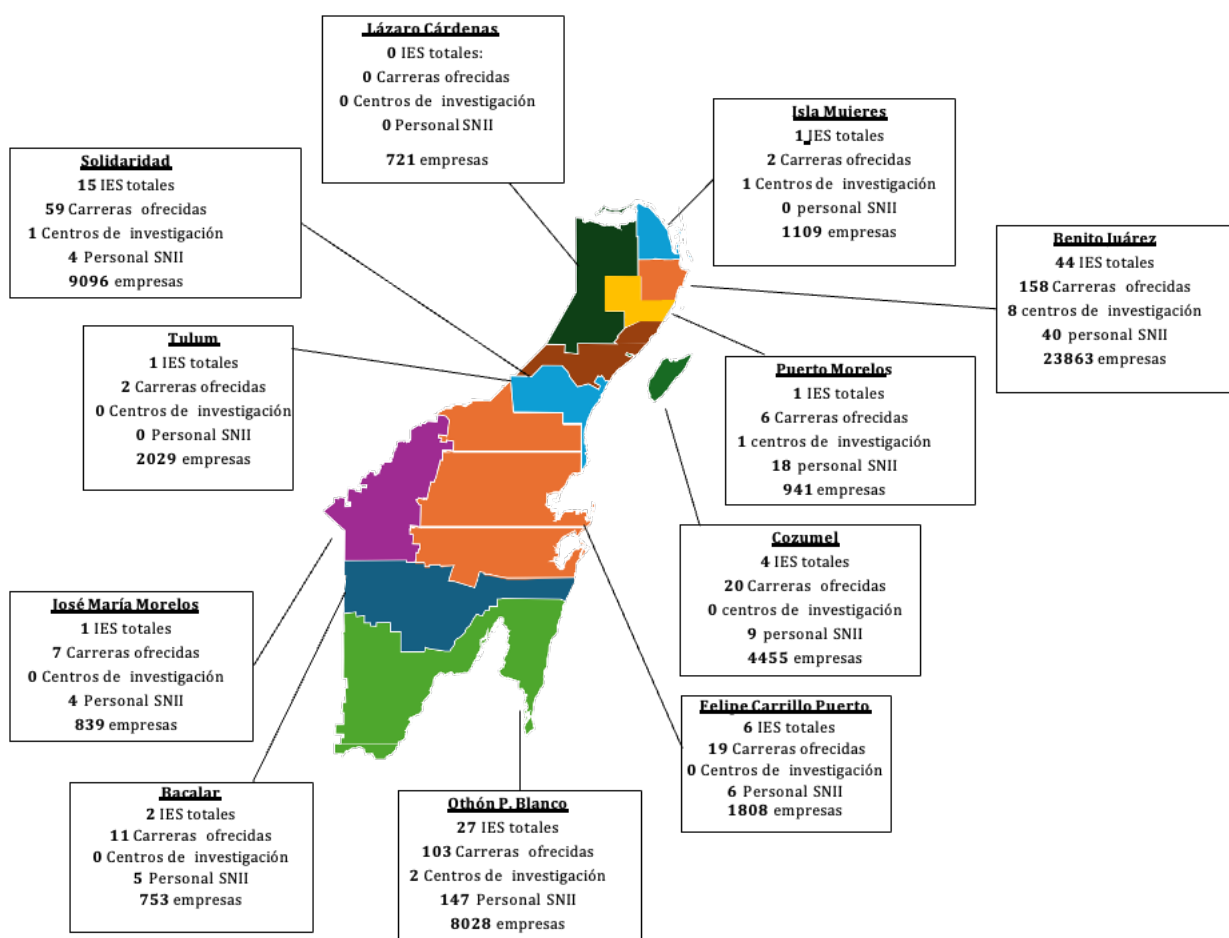


Figura 5. Resumen de Capacidades en HCT. Fuente: Identificación de las capacidades en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) del Estado de Quintana Roo, COQHICYT, UQROO. Diciembre de 2024.

En cuanto al posgrado, se destaca que existe baja oferta de posgrados en el centro-sur del Estado (José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Othón P. Blanco).

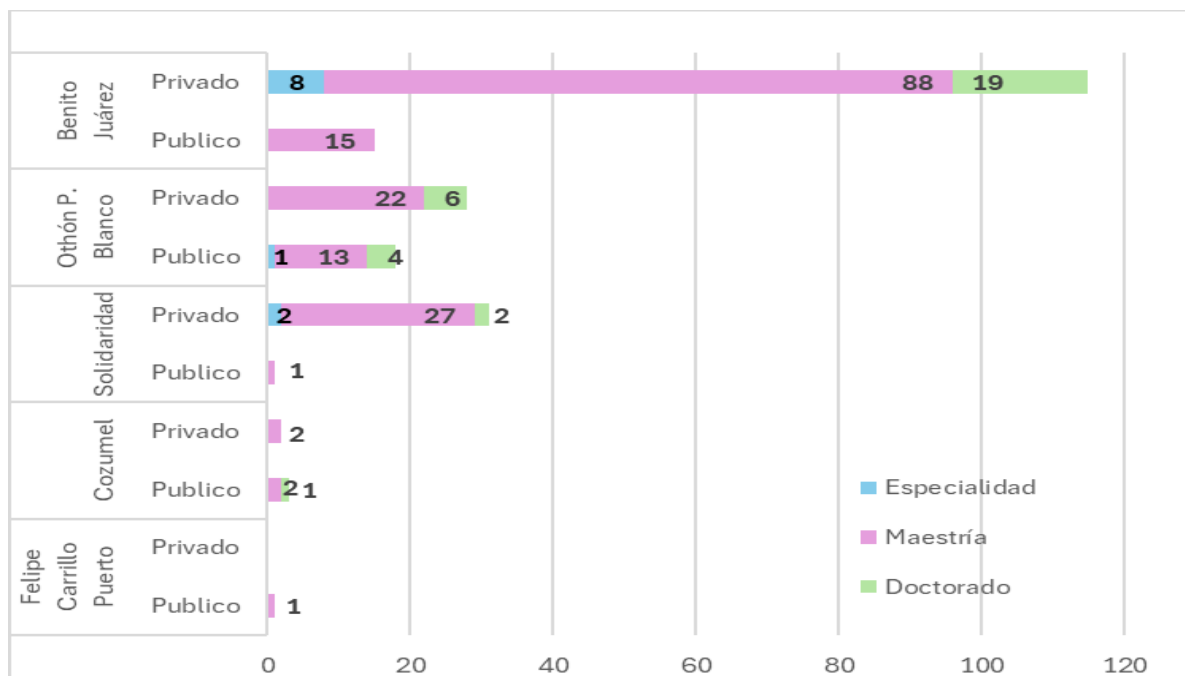


Figura 6. Distribución de los programas de posgrado en Quintana Roo, por nivel, municipio y tipo de institución. Elaboración propia con datos de ANUIES (2024). Fuente: Identificación de las capacidades en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) del Estado de Quintana Roo, COQHICYT, UQROO. Diciembre de 2024.

La matrícula de posgrado se compone de 3 mil 668 estudiantes, de ellos el 42% son hombres y el 58% son mujeres, lo que demuestra que en la entidad las condiciones de género son benéficas. Sin embargo, hay brechas latentes, dado que la **cobertura de posgrado respecto a la población adulta** del Estado, es decir, que el porcentaje de las y los quintanarroenses mayores de 18 años que cursan o han completado un posgrado (maestría, doctorado o especialidad) es solamente del 2%.

La distribución por municipio y por sexo, donde el predominio es hacia la matrícula privada y femenina, limitada a 5 municipios y con una alta concentración en la zona norte del Estado (Figura 7).



Figura 7. Distribución de la matrícula de posgrado por sexo, por municipio y por tipo de institución.
Elaboración propia con base en datos de la ANUIES. Fuente: Identificación de las capacidades en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) del Estado de Quintana Roo, COQHICYT, UQROO. Diciembre de 2024.

De los programas de posgrado por área de conocimiento el 62% corresponde a Administración y Negocios, seguido de las áreas de Educación (16%) y Ciencias Sociales y Derecho (12%), el resto se reparte entre las áreas de Ciencias Naturales, Agronomía, Humanidades, Ingenierías, Servicios y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); ninguno correspondió al área de la Salud, en donde la entidad tiene un alto déficit en la formación de personal. Se trata de una oferta de opciones limitadas para el desarrollo de HCTI y poco equilibrada para la resolución de problemas locales que además está en manos de la iniciativa privada con una muy baja relación con los sectores sociales.

Otro factor relevante dentro del sistema de ciencia estatal y de las capacidades en HCTI y que demuestra asimetrías, es el total de personas investigadoras y sobre quienes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras coordinado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Al cierre de los resultados de evaluación de 2024 hay 43,953 miembros del SNII, de los cuales 237 tienen su adscripción en el Estado, es decir, el 0.53% a nivel nacional; 48 investigadores e investigadoras se encontraban en un centro público de investigación, 18 en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de

la Universidad Nacional Autónoma de México y el resto en instituciones públicas estatales, sólo 2 tenían como adscripción una institución, como se muestra en la tabla 3.

Institución	Nivel					Total
	C	I	II	III	E	
Comisión Nacional del Agua	0	1	0	0	0	1
Centro de Investigación Científica de Yucatán. Unidad de Ciencias del Agua (UCIA-Cancún)*	0	4	1	0	0	5
El Colegio de la Frontera Sur	2	19	10	8	1	40
Instituto Mexicano del Seguro Social	0	1	0	0	0	1
Instituto Nacional de Antropología	0	0	1	0	0	1
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	2	1	0	0	0	3
Tecnológico Nacional de México	17	10	3	0	0	30
Universidad Anáhuac	0	2	0	0	0	2
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	25	69	7	0	0	101
Universidad del Caribe	8	16	1	0	0	25
Universidad Intercultural Maya Quintana Roo	3	1	0	0	0	4
Universidad Nacional Autónoma de México	1	5	6	3	3	18
Universidad Politécnica de Bacalar	1	1	0	0	0	2
Universidad Politécnica de Quintana Roo	3	3	0	0	0	6
Universidad Tecnológica de Cancún	1	1	0	0	0	2
Universidad Tecnológica de Chetumal	1	0	0	0	0	1
Total	64	134	29	11	4	243
*Se agregaron datos de la UCIA-CICY porque el personal de investigación trabaja en favor de QROO, aunque por razones administrativas su adscripción pueda aparecer como Yucatán, porque la sede del CICY está en esa entidad.						
Tabla 3. Personal del SNII en Quintana Roo. Fuente: Elaboración propia con datos del CONAHCT (2024). Fuente: Identificación de las capacidades en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) del Estado de Quintana Roo, COQHCT, UQROO. Diciembre de 2024.						

Otro desafío se relaciona con las vocaciones científicas y la formación de talento, limitada disponibilidad de programas de educación media y superior. El sistema educativo de Quintana Roo aún enfrenta importantes retos en el fomento de vocaciones científicas. La escasa orientación vocacional en ciencias, en áreas STEAM², y la falta de infraestructura básica, especialmente

² Las áreas STEAM se refieren a la integración de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas en la educación y el desarrollo profesional, por su acrónimo en inglés: **Science, Technology, Engineering, Arts y Mathematics**. Este enfoque busca fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas mediante la combinación de estas disciplinas. En español el término STEAM se traduce a CTIAM por las siglas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas. Fuente: <https://sdsnmexico.mx/banco-de-proyectos/movimiento-stem/>.

en comunidades rurales e indígenas, dificultan la formación de una masa crítica que garantice la sostenibilidad del sistema estatal de HCTI.

No obstante que la entidad ha realizado un esfuerzo relevante durante los últimos años a través de la red de planetarios, sigue siendo insuficiente el atender a las diversas poblaciones en Quintana Roo.

Como se ha observado, solo el 16.97% de la población de 3 años y más cuenta con educación superior, y menos del 10% de los programas de posgrado están directamente alineados con los sectores estratégicos del desarrollo estatal, como salud, medio ambiente o industria alimentaria.

El derecho humano a la ciencia y al acceso universal al conocimiento está reconocido en instrumentos internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 15), la Ley General de Educación, así como en la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI-2023) y en la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo (2024).

Este derecho implica que toda persona debe poder, entre otras cosas: participar en la vida científica y tecnológica; acceder al conocimiento generado por la humanidad, sin barreras económicas, sociales, culturales o tecnológicas; beneficiarse de los avances científicos y tecnológicos, de manera equitativa y con perspectiva de justicia social y ambiental, así como contribuir al desarrollo del conocimiento, desde diversas formas de saber, incluyendo los saberes tradicionales y comunitarios.

Uno de los principales desafíos para el fortalecimiento de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) en Quintana Roo es la fragmentación de esfuerzos entre instituciones, sectores y niveles de gobierno. Aunque diversas dependencias estatales desarrollan acciones relacionadas con la HCTI en sus respectivos ámbitos, dichas iniciativas suelen operar de forma aislada, sin mecanismos efectivos de articulación, seguimiento o evaluación conjunta. Esta dispersión limita el alcance, impacto y sostenibilidad de las intervenciones. En este contexto, el Programa Estatal de Desarrollo (PED) plantea la necesidad de avanzar hacia un modelo de coordinación interinstitucional e intersectorial, que permita integrar agendas, aprovechar sinergias y desplegar acciones transversales orientadas al bienestar y al desarrollo con base en el conocimiento. La construcción de un sistema estatal de HCTI requiere, por tanto, de una gobernanza colaborativa que involucre a

actores públicos, privados, académicos y sociales, y que supere las lógicas fragmentadas actuales.

Por tanto, un elemento esencial para el fortalecimiento del sistema estatal de HCTI se asocia con la contribución que desde este ámbito se realice para promover la colaboración interinstitucional en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para aportar al bienestar y desarrollo de la entidad en su conjunto. En este ámbito y conforme al derecho humano a la ciencia, resulta fundamental impulsar la participación de los actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones, con énfasis en la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.

Dada la oportunidad del bono demográfico y los contrastes en el desarrollo referidos entre el norte y sur del estado, esta articulación debiera llevar a fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.

Para garantizar de manera efectiva el derecho humano a la ciencia en Quintana Roo, resulta indispensable adoptar un enfoque integral y transversal que articule las acciones en materia de HCTI desde múltiples ámbitos estratégicos del desarrollo estatal. La promoción de la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades no puede limitarse a un solo sector, sino que debe incorporarse en áreas fundamentales como la educación, la salud, el deporte, el desarrollo económico, el impulso a comunidades indígenas, el fortalecimiento de los derechos de las mujeres, el desarrollo agropecuario, rural y pesquero, la protección ambiental, la innovación tecnológica, la conservación de la biodiversidad, la atención a las juventudes y el turismo, entre otras. En este contexto, el tránsito hacia un modelo de gobernanza participativa y corresponsable se vuelve esencial para construir políticas públicas articuladas, eficaces y sostenibles, que respondan a las necesidades reales de la población y fortalezcan las capacidades del sistema estatal de HCTI. Es deseable garantizar este derecho en Quintana Roo, porque enfrenta desafíos estructurales que hacen indispensable establecer una línea transversal que permita implementar acciones y/o proyectos para el fomento e impulso para las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que

garanticen el derecho humano a la ciencia en el Estado de Quintana Roo, en razón de:

1. Desigualdad territorial y social en el acceso al conocimiento

- El acceso a la educación científica, la tecnología y la innovación se concentra en zonas urbanas y turísticas (Cancún, Playa del Carmen, Chetumal), mientras que las comunidades rurales e indígenas tienen acceso limitado a estos procesos.
- Existe una brecha digital y de conectividad significativa en zonas rurales y comunidades mayas.

2. Déficit de acceso universal a los beneficios del conocimiento.

- La producción de conocimiento no siempre se traduce en beneficios sociales directos ni en soluciones para las problemáticas locales.
- Se requiere una mayor vinculación entre la ciencia y la vida cotidiana de las personas, especialmente en temas como salud, medio ambiente, alimentación, cultura y resiliencia climática.

3. Vulnerabilidad ambiental y social

- Quintana Roo es un territorio expuesto a riesgos ambientales y climáticos (huracanes, erosión costera, deforestación, contaminación de acuíferos), que requieren la aplicación del conocimiento científico y tecnológico para la prevención, adaptación y mitigación de riesgos.

4. Necesidad de proteger y fortalecer los saberes locales y tradicionales

- Los saberes indígenas y comunitarios son patrimonio inmaterial de la región y parte fundamental del sistema de conocimiento del estado, pero aún no se integran plenamente en las políticas de ciencia e innovación.
- Es indispensable garantizar el respeto y la inclusión de estos saberes, reconociendo su valor en la gestión del territorio, la biodiversidad y la cultura.

Es relevante mencionar que el acceso universal al conocimiento científico en Quintana Roo es aún limitada. La divulgación y comunicación de la ciencia son esporádicas, con baja cobertura en lengua maya y poca presencia en comunidades rurales. La población joven y las infancias carecen de espacios sistemáticos de contacto con el conocimiento científico.

Además, persisten brechas de género en el acceso a la formación y la participación en actividades científicas. De acuerdo con datos del estudio de

Identificación de las capacidades en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) del Estado de Quintana Roo, las mujeres representan menos del 40% de las personas adscritas al Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores.

Esta situación compromete el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 5, 10 y 16, que demandan igualdad en el acceso al conocimiento, participación ciudadana informada, justicia y reducción de las desigualdades.

Por lo tanto, y para atender el derecho humano a la ciencia, todas las iniciativas que se generen en favor del acceso equitativo al conocimiento, serán fundamentales para promover una cultura científica en la población y fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas desde edades tempranas.

Un aspecto fundamental de importancia se asocia con la vinculación con el sector productivo. El sector empresarial desempeña un papel estratégico en la consolidación de un sistema estatal de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, al ser un agente clave en la transformación económica y social. En particular, las empresas de base tecnológica y creativa tienen el potencial de traducir el conocimiento en soluciones prácticas, generar empleos calificados y dinamizar sectores emergentes. No obstante, en Quintana Roo persiste una débil articulación entre el tejido productivo y el ámbito académico-científico. La mayoría de las empresas no cuenta con áreas formales de investigación o innovación, lo que limita su capacidad para integrarse a un ecosistema de innovación orientado al desarrollo sostenible y al bienestar colectivo.

A pesar de una clara concentración en las actividades turísticas, el dinamismo económico es bastante asimétrico, casi tres cuartas partes de la producción total se realizan en tres municipios del norte: Benito Juárez, Playa del Carmen y Cozumel lo que deriva en una desigualdad económica y social bastante amplia entre el norte y el sur. Pero aún en el norte, las diferencias entre municipios son altas.

Conforme a los datos disponibles, un bajo número de empresas realizan actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) y solo el 46% está en el registro de empresas morales de la SECIHTI, antes el denominado Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas de México (RENIECYT) (Figura 10).

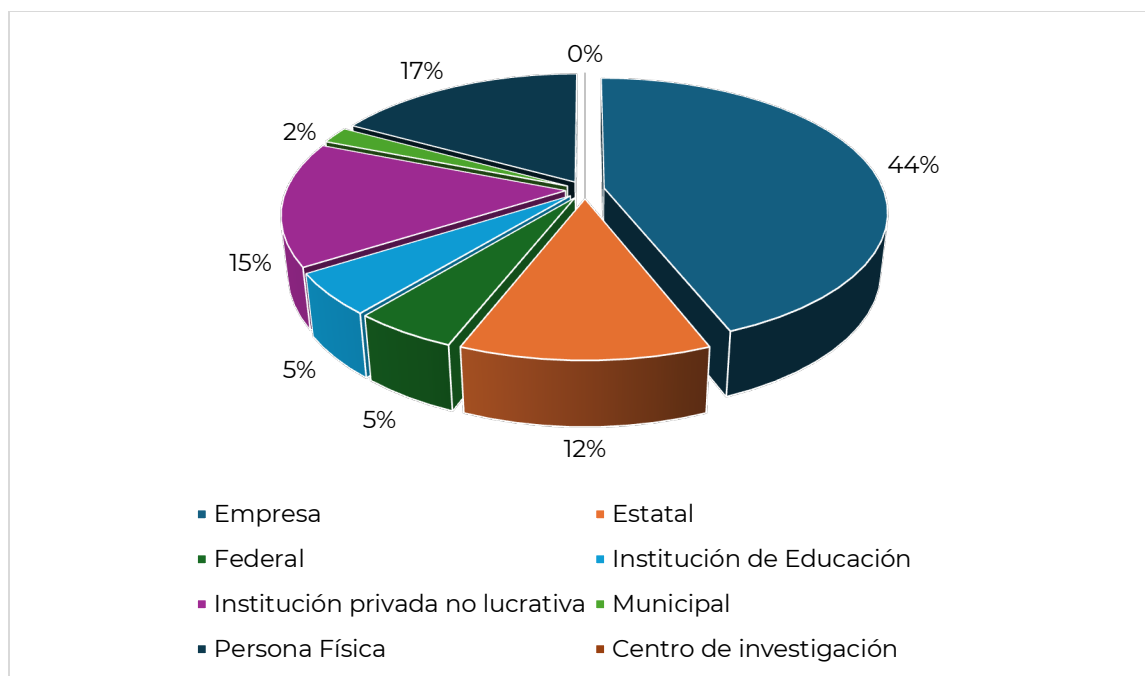


Figura 10. Unidades económicas en Quintana Roo registradas en RENIECYT por tipo de institución. Con base en datos del CONAHICYT 2023. Fuente: Identificación de las capacidades en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) del Estado de Quintana Roo, COQHICYT, UQROO. Diciembre de 2024.

En este orden de ideas, uno de los retos más persistentes en el ecosistema HCTI de Quintana Roo es la débil vinculación entre el conocimiento generado en instituciones educativas y el aparato productivo. El modelo económico centrado en el turismo ha limitado el desarrollo de capacidades tecnológicas en sectores emergentes. A esto se suma la desconexión entre los programas académicos y las necesidades del mercado laboral.

El Estado carece de mecanismos sistemáticos para impulsar la transferencia tecnológica, el emprendimiento científico y las alianzas universidad-empresa. Esta situación reduce la pertinencia y el impacto de la inversión en educación superior.

Por su parte, el financiamiento para HCTI en Quintana Roo es insuficiente y fragmentado. El gasto público estatal destinado al área representa menos del 0.1% del PIB estatal, muy por debajo de la media nacional. Además, no existen fondos mixtos activos, ni un sistema de estímulos que permita canalizar recursos a problemas locales o estratégicos.

El presupuesto ejercido durante 2024 por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencia y Tecnología asciende a 50.06 millones de pesos y

representa un aumento nominal del 48%, por lo que es el mayor monto ejercido en la historia del organismo lo que demuestra el interés que el gobierno estatal tiene en la materia, Sin embargo, aún falta mucho por hacer para lograr una inversión sostenida y creciente.

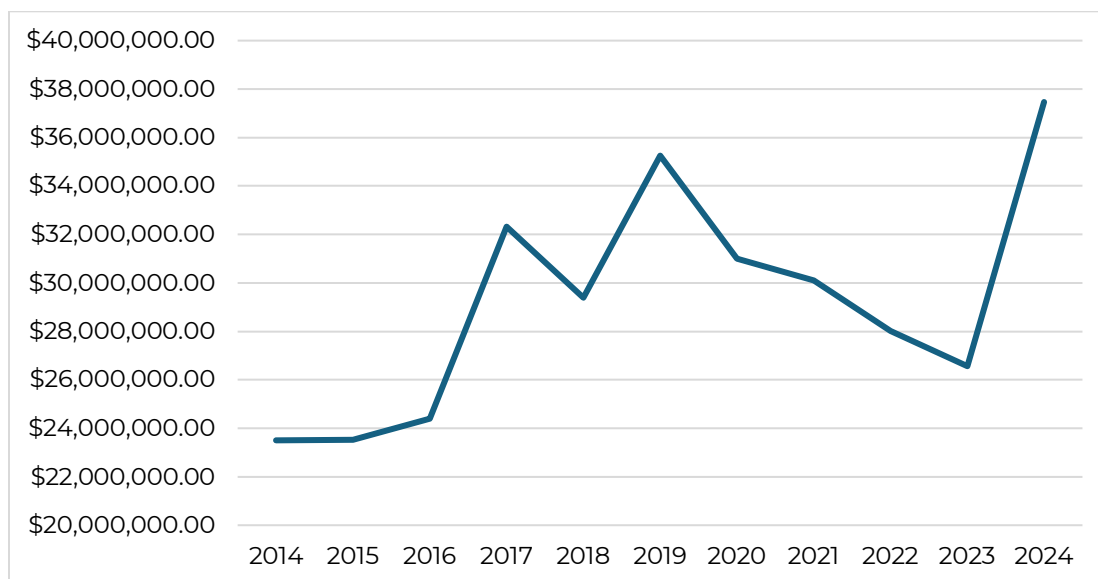


Figura 13. Presupuesto real del COQHCT (2014-2024) a precios constantes de 2018. Elaboración propia con datos de SEFIPLAN

Los mecanismos existentes, como el Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores o los programas de movilidad, si bien son una estrategia fundamental para fortalecer el ecosistema de HCTI, carecen de continuidad presupuestal y de una gobernanza articulada. La coordinación entre instituciones públicas estatales, federales, educativas y del sector privado es aún incipiente.

La creación del Sistema Estatal de HCTI representa una oportunidad histórica para institucionalizar esta articulación, garantizar su operación con enfoque territorial, y elevar el impacto de cada peso público invertido.

La ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación son medios para garantizar derechos fundamentales, tales como la salud, la educación, la participación ciudadana, la cultura, el ambiente sano y el trabajo digno. En este sentido, las HCTI son pilares del desarrollo sostenible y de la transformación social.

En el marco del derecho humano a la ciencia, reconocido en instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Recomendación de

la UNESCO sobre Ciencia y Científicos Científicas (2017), el Estado de Quintana Roo tiene la obligación de crear condiciones que permitan a todas las personas acceder, contribuir y beneficiarse del conocimiento.

El fortalecimiento de las HCTI en Quintana Roo permitirá reducir las brechas regionales, impulsar la innovación desde los territorios y transitar hacia un modelo económico diversificado, resiliente e inclusivo. Esto se alinea con los ODS 8, 9 y 17: Trabajo decente, innovación y alianzas estratégicas.

Lo expuesto arroja las principales problemáticas y problemas estructurales que enfrenta el ecosistema de HCTI en Quintana Roo, que pueden agruparse en cinco ámbitos estratégicos, cada uno de los cuales requieren atención para buscar mecanismos de solución y mitigar los problemas estructurales:

1. Articulación institucional deficiente: Las acciones de ciencia, tecnología e innovación se desarrollan de forma fragmentada. La inexistencia de un sistema estatal articulado impide generar sinergias, canalizar recursos y orientar las capacidades hacia las prioridades del desarrollo local.

2. Comunidad científica reducida: Existen pocas personas investigadoras en el Estado, con escasa vinculación interinstitucional y débil reconocimiento a su labor. Esto impide consolidar una masa crítica que contribuya a resolver desafíos estratégicos del territorio.

3. Formación de posgrado limitada: Las opciones de formación avanzada son reducidas, tanto en número como en diversidad temática, y no están alineadas con las necesidades del Estado. Esta situación limita la especialización del talento local y su permanencia en la entidad.

4. Acceso desigual al conocimiento: Amplios sectores de la población — infancias, juventudes, pueblos originarios, mujeres, familias— no se benefician de los avances en HCTI. Persisten barreras de acceso cultural, territorial, lingüístico y económico.

5. Bajo nivel de acceso universal al conocimiento: Falta una cultura científica sólida en la sociedad. Las experiencias de divulgación son limitadas y no sistemáticas. Esta situación se traduce en desconfianza pública y baja participación ciudadana en asuntos científicos.

Esta apuesta revela la necesidad de una visión integral y territorial, con enfoque de derechos, perspectiva de género, interculturalidad y sostenibilidad, que permitan Implementar acciones y/o proyectos para el fomento e impulso para las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que garanticen el

derecho humano a la ciencia en el Estado de Quintana Roo. Será decisivo el fomentar a la producción, registro y divulgación de investigación en HCTI dirigida a la atención y solución de problemáticas relacionadas con el desarrollo local.

Por ello, incrementar la tasa de población activa en materia de HCTI, estimada en 15% para 2024 (Seplafin, Anexo 9, 2024) significa consolidar una política pública que articule capacidades institucionales, incentive la formación de talento, reduzca las brechas en materia de STEAM en Quintana Roo que promueva la igualdad, fomente el acceso universal y los beneficios del conocimiento, garantice condiciones de igualdad para el ejercicio del derecho a la ciencia y permita incrementar la comunidad y la producción científica que contribuya a la atención de problemas públicos locales.

Esto requiere construir un Sistema Estatal de HCTI que conecte a todas las personas involucradas —academia, sociedad civil, sector privado y gobierno— con visión de largo plazo, perspectiva territorial y vocación humanista. De esta manera, las HCTI podrán ser motor de bienestar, equidad y transformación sostenible en el estado.

Existe la necesidad de articular la política local de HCTI con los instrumentos nacionales. En particular, se observa que varios de los problemas detectados en Quintana Roo —como la concentración de capacidades en pocos municipios, la baja inversión en I+D, la débil vinculación universidad–empresa y la necesidad de fortalecer la formación de posgrado— coinciden con los retos priorizados en el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI 2025–2030).

La inclusión de una cláusula de vinculación explícita con el PSCHTI en el presente Programa Especial asegura la congruencia normativa y técnica, y permite acceder a convocatorias federales que contemplan el fortalecimiento de:

- Posgrados interinstitucionales y formación de talento altamente especializado.
- Infraestructura científica compartida y redes temáticas regionales.
- Fondos de innovación y esquemas de cofinanciamiento con el sector privado.

Además, al adoptar en su sistema de evaluación el Indicador 6.1 del PSCHTI (porcentaje de programas estatales alineados a los objetivos sectoriales), Quintana Roo garantiza el reconocimiento federal de su Programa como “alineado”, con una línea base nacional de 3.1% en 2024 y una meta estatal y nacional de 50% en 2030.

De este modo, no solo se identifican brechas locales, sino que también establece la hoja de ruta para aprovechar la política sectorial nacional como marco de referencia, el modelo de gobernanza del PSCHTI y como palanca de acceso a recursos y cooperación técnica.

Lo expuesto sienta las bases para dicho proceso, al visibilizar las brechas y capacidades actuales, y propone una ruta que atiende de manera directa los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS (Agenda 2030), así como la alineación estratégica con el PSCHTI 2025–2030 en la búsqueda de garantizar el derecho humano a la ciencia en el Estado de Quintana Roo, considerando el incremento a la tasa de población quintanarroense que goza de los beneficios de programas, proyectos y actividades relacionadas con el acceso universal al conocimiento, así como aumentar la comunidad y la producción científica que contribuya a la atención de problemas públicos locales. De igual manera, el enfoque de transversalidad y gobernanza con la participación de los diversos actores y sectores involucrados de manera transversal, con énfasis en las juventudes y los grupos con asimetrías sociales y económicas.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHCYT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

VII. CONTEXTO

VII. CONTEXTO

Espacio de operación y alineaciones clave:

El Programa se enmarca en un contexto socioambiental y económico singular: una región megadiversa, con alta vulnerabilidad al cambio climático, crecimiento poblacional acelerado y profundos contrastes territoriales. La población joven (mediana de edad: 28 años) y multicultural (presencia maya y migración interna) define un escenario que exige políticas de HCTI incluyentes, sostenibles e interculturales.

Alineación con instrumentos de planeación:

Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal, el PED 2023-2027 y Agenda 2030

Objetivos del Tema del Programa Especial para el Fomento e Impulso de las HCTI en el Estado de Quintana Roo 2025-2027	Objetivo Específico del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación 2025- 2030	Apartado del PND 2025-2030	Objetivo de la Agenda 2030
Objetivo específico: Contribuir a incrementar la Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de	Contribuir a incrementar la Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades , Ciencias,	6.1 Relevancia del Objetivo 1: Promover la formación de personas altamente especializadas en ciencia, humanidades, tecnología e innovación, así como las vocaciones tempranas, con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva para fortalecer las	Eje transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	17; Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible 9; Construir infraestructura

Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.	Tecnologías e Innovación.	capacidades de México y reducir su dependencia tecnológica.		s resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Estrategia Específica 1.9.1		6.2 Relevancia del Objetivo 2: Impulsar el crecimiento y desarrollo profesional de las personas investigadoras, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión y una distribución más equilibrada de recursos y apoyos en las distintas regiones del país.		5; Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Estrategia Específica 1.9.2		6.3 Relevancia del Objetivo 3: Asegurar la realización de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber para generar conocimiento y atender problemas nacionales, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica, difundiendo la ciencia y promoviendo la participación social en las agendas de investigación.		4; Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Implementación de acciones y/o proyectos para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en el Estado de Quintana Roo.		6.4 Relevancia del Objetivo 4: Impulsar el desarrollo tecnológico en el ecosistema nacional de innovación mediante la maduración y escalamiento de tecnologías prioritarias, fortaleciendo la		3; Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
				10; Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
				8; Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

		independencia tecnológica y el bienestar social. 6.5 Relevancia del Objetivo 5: Proveer a la sociedad soluciones tecnológicas mediante vinculación, mejoramiento de la inventiva, protección del conocimiento y transferencia tecnológica, asegurando su escalamiento e implementación, para contribuir al bienestar social, la soberanía tecnológica y el desarrollo sostenible. 6.6 Relevancia del Objetivo 6: Garantizar la integración y operación del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación mediante el impulso de la coordinación intergubernamental y la colaboración interinstitucional e interdisciplinaria para la atención de las prioridades nacionales.		2; Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 12; Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
--	--	---	--	---

Alineación Estructural PED-Programa de Desarrollo

Tema del Plan Estatal 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal 2023-2027 Actualizado	Líneas de acción del Programa Especial para el Fomento e Impulso de las HCTI del Estado de Quintana Roo 2025-2027	Tema del Programa Especial para el Fomento e Impulso de las HCTI del Estado de Quintana Roo
Tema 1.9 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para el Bienestar.	1.9.1.1 Crear y articular el Sector Científico de Quintana Roo a través del Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para promover la coordinación y el financiamiento de acciones en la materia, que aseguren el cumplimiento	1.9.1.1 Crear y articular el Sector Científico de Quintana Roo a través del Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para promover la coordinación y el financiamiento de acciones en la materia, que aseguren el cumplimiento	Tema 1.9 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para el Bienestar. Objetivo específico: Contribuir a incrementar la Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

		del Programa Especial.	del Programa Especial.	
	1.9.1.2	Regular y operar el Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores para fortalecer y consolidar las capacidades públicas estatales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.	1.9.1.2 Regular y operar el Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores para fortalecer y consolidar las capacidades públicas estatales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.	Estrategia Específica 1.9.1 Fomentar e Impulsar las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
	1.9.1.3	Establecer los mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo incluyendo movilidad y becas de posgrado relacionados con las áreas estratégicas o prioritarias del desarrollo que contribuyan a la consolidación	1.9.1.3 Establecer los mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo incluyendo movilidad y becas de posgrado relacionados con las áreas estratégicas o prioritarias del desarrollo que contribuyan a la	Estrategia Específica 1.9.2 Implementación de acciones y/o proyectos para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en el Estado de Quintana Roo.

	de la comunidad humanística, científica, tecnológica y de innovación.	consolidación de la comunidad humanística, científica, tecnológica y de innovación.	
1.9.1.4	Integrar, gestionar, administrar y operar el Sistema Estatal de Información, para garantizar el acceso abierto a la información humanística, científica, tecnológica y de innovación a través de la conformación de repositorios informáticos temáticos, institucionales o interinstitucionales, que faciliten el acopio, preservación, gestión y acceso electrónico a	1.9.1.4 Integrar, gestionar, administrar y operar el Sistema Estatal de Información, para garantizar el acceso abierto a la información humanística, científica, tecnológica y de innovación a través de la conformación de repositorios informáticos temáticos, institucionales o interinstitucionales, que faciliten el acopio, preservación, gestión y	

	información y contenidos de calidad, de interés académico y social.		acceso electrónico a información y contenidos de calidad, de interés académico y social.	
	1.9.1.5 Contribuir a la reducción de brechas de desigualdad en materia de Ciencias, Tecnologías, Ingenierías, Artes y Matemáticas (STEAM) en Quintana Roo a fin de promover la igualdad entre las personas.	1.9.1.5	Contribuir a la reducción de brechas de desigualdad en materia de Ciencias, Tecnologías, Ingenierías, Artes y Matemáticas (STEAM) en Quintana Roo a fin de promover la igualdad entre las personas.	
	1.9.1.6 Fomentar la producción, registro y divulgación de investigación en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para la atención y solución de problemáticas relacionadas	1.9.1.6	Fomentar la producción, registro y divulgación de investigación en Humanidades , Ciencias, Tecnologías e Innovación para la atención y	

		con el desarrollo local.		solución de problemáticas relacionadas con el desarrollo local.	
	1.9.1.7	Fomentar el acceso universal a los beneficios del conocimiento.	1.9.1.7	Fomentar el acceso universal a los beneficios del conocimiento.	
	1.9.1.8	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.	1.9.1.8	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.	
	1.9.1.9	Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del estado de Quintana Roo.	1.9.1.9	Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del estado de Quintana Roo.	
	1.9.1.10	Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y	1.9.1.10	Coordinar y vincular a actores involucrados	

		acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.		
	1.9.1.11	Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas	1.9.1.11	en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial. Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la

	1.9.1.12	para cada una de ellas. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	1.9.1.12	necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	
			1.9.2.1	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Educación de Quintana Roo.	
			1.9.2.2	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Salud.	
			1.9.2.3	Implementar acciones y/o proyectos en	

		1.9.2.4	materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Comisión del Deporte de Quintana Roo. Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas.	
		1.9.2.5	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de las Mujeres.	
		1.9.2.6	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las	

		1.9.2.7	Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación en la Secretaría de Desarrollo Económico. Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.	
		1.9.2.8	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.	
		1.9.2.9	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e	

			Innovación del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología. 1.9.2.10 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo. 1.9.2.11 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Instituto Quintanarroense de la Juventud. 1.9.2.12 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades,	
--	--	--	--	--



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHICYT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

		Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.	
--	--	---	--



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHCT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

VIII. APARTADO ESTRATÉGICO

VIII. APARTADO ESTRATÉGICO

El Apartado Estratégico del Programa Especial para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo constituye el núcleo operativo del documento, pues traduce el diagnóstico en objetivos, estrategias y líneas de acción concretas para el periodo 2025–2030.

Este apartado integra las prioridades definidas en coordinación con las instancias de planeación estatal y con los actores clave del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, asegurando sus alineaciones internacionales, nacionales y estatales.

Por primera vez en la planeación de nuestro estado se ha establecido un tema específico a partir del PED, denominado **Tema 1.9 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para el Bienestar**. Cada estrategia y línea de acción se acompaña de indicadores que permitirán medir el avance, garantizar la transparencia en la implementación y facilitar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

La Ciencia Abierta y los Datos Abiertos constituyen una aspiración y una política de alcance nacional que el Estado de Quintana Roo asume como un compromiso firme, orientado a consolidarse en el corto y mediano plazo. Este programa especial los incorpora como un objetivo estratégico compartido por las instituciones de educación superior, las cuales desarrollarán las acciones y establecerán las alianzas estratégicas necesarias para su cumplimiento efectivo, fortaleciendo la transparencia y promoviendo la igualdad en la producción y uso de la información científica.

Tema 1.9

Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para el Bienestar.

Objetivo específico

Contribuir a incrementar la Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Estrategia Específica 1.9.1

Fomentar e Impulsar las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Líneas de Acción de la Estrategia Específica 1.9.1

- 1.9.1.1 Crear y articular el Sector Científico de Quintana Roo a través del Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para promover la coordinación y el financiamiento de acciones en la materia, que aseguren el cumplimiento del Programa Especial.
- 1.9.1.2 Regular y operar el Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores para fortalecer y consolidar las capacidades públicas estatales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.
- 1.9.1.3 Establecer los mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo incluyendo movilidad y becas de posgrado relacionados con las áreas estratégicas o prioritarias del desarrollo que contribuyan a la consolidación de la comunidad humanística, científica, tecnológica y de innovación.
- 1.9.1.4 Integrar, gestionar, administrar y operar el Sistema Estatal de Información, para garantizar el acceso abierto a la información humanística, científica, tecnológica y de innovación a través de

la conformación de repositorios informáticos temáticos, institucionales o interinstitucionales, que faciliten el acopio, preservación, gestión y acceso electrónico a información y contenidos de calidad, de interés académico y social.

- 1.9.1.5 Contribuir a la reducción de brechas de desigualdad en materia de Ciencias, Tecnologías, Ingenierías, Artes y Matemáticas (STEAM) en Quintana Roo a fin de promover la igualdad entre las personas.
- 1.9.1.6 Fomentar la producción, registro y divulgación de investigación en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para la atención y solución de problemáticas relacionadas con el desarrollo local.
- 1.9.1.7 Fomentar el acceso universal a los beneficios del conocimiento.
- 1.9.1.8 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.
- 1.9.1.9 Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del estado de Quintana Roo.
- 1.9.1.10 Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.
- 1.9.1.11 Fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes a partir de la institucionalización de la perspectiva de juventudes, considerando las distintas etapas de la juventud y la necesidad de establecer estrategias específicas para cada una de ellas.
- 1.9.1.12 Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Crear y articular el Sector Científico de Quintana Roo a través del Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para promover la coordinación y el financiamiento de acciones en la materia, que aseguren el cumplimiento del Programa Especial.		
Entregable:	Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	Unidad de Medida:	Número de Instituciones coordinadas
Descripción:	Promueve la coordinación entre la Federación, el Estado y los municipios, así como la participación de los sectores social y privado		
Medio de verificación:	Actas de sesión		
Línea base:	15	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	30	30	

Fuente: Elaboración propia. Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHCT) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Regular y operar el Sistema Estatal de Investigadoras e Investigadores para fortalecer y consolidar las capacidades públicas estatales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación		
Entregable:	Estímulos para el reconocimiento de las personas investigadoras de Quintana Roo.	Unidad de Medida:	Estímulo
Descripción:	Estímulos que reconocen a las personas investigadoras de Quintana Roo.		
Medio de verificación:	Convenios y recibos firmados.		
Línea base:	56	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	76	76	

Fuente: Elaboración propia. Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHCT) 2025

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Establecer los mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo incluyendo movilidad y becas de posgrado relacionados con las áreas estratégicas o prioritarias del desarrollo que contribuyan a la consolidación de la comunidad humanística, científica, tecnológica y de innovación		
Entregable:	Apoyos económicos para el fomento de la movilidad y becas de posgrado.	Unidad de Medida:	Apoyo
Descripción:	Mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo al posgrado (Becas para estudios de posgrado, verano delfin, pensamiento crítico, Encuentro Científico de las Juventudes de Quintana Roo).		
Medio de verificación:	Convenios y recibos firmados.		
Línea base:	145	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	165	165	

Fuente: Elaboración propia. Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHICYT) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Integrar, gestionar, administrar y operar el Sistema Estatal de Información, para garantizar el acceso abierto a la información humanística, científica, tecnológica y de innovación a través de la conformación de repositorios informáticos temáticos, institucionales o interinstitucionales, que faciliten el acopio, preservación, gestión y acceso electrónico a información y contenidos de calidad, de interés académico y social		
Entregable:	Sistema Estatal de Información en HCTI	Unidad de Medida:	Convenio
Descripción:	El Sistema Estatal de Información comprenderá el acceso abierto a los resultados y demás información que resulte de la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que realicen los Centros Públicos, así como a los derivados de las actividades realizadas por universidades e instituciones de educación superior con apoyo del Consejo Estatal. Asimismo, incluirá el acceso a los trabajos de titulación o equivalentes de las personas que reciban becas del Estado para la realización de estudios de posgrado o actividades posdoctorales, en los términos que para tal efecto establezca el Consejo Estatal.		
Medio de verificación:	Convenios		
Línea base:	105	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	105	105	

Fuente: Elaboración propia. Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHCT) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Contribuir a la reducción de brechas de desigualdad en materia de Ciencias, Tecnologías, Ingenierías, Artes y Matemáticas (STEAM) en Quintana Roo a fin de promover la igualdad entre las personas		
Entregable:	Mujeres en la Ciencia	Unidad de Medida:	Proyecto
Descripción:	Convocatoria dirigida a investigadoras o tecnólogas adscritas a instituciones de educación superior, centros de investigación, laboratorios, dependencias, organismos y asociaciones públicas y privadas para presentar sus propuestas de investigación aplicada orientadas a la reducción de brechas que limitan la autonomía plena de las mujeres y aporten soluciones a las problemáticas actuales en el estado. El monto máximo de apoyo por propuesta será de hasta 150 mil pesos para los 10 proyectos mejor calificados		
Medio de verificación:	Acta de dictaminación y convenios firmados.		
Línea base:	10	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	10	10	

Fuente: Elaboración propia. Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHCT) 2025

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Fomentar la producción, registro y divulgación de investigación en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para la atención y solución de problemáticas relacionadas con el desarrollo local		
Entregable:	Apoyos para la producción, registro y divulgación de investigación en HCTI	Unidad de Medida:	Apoyo
Descripción:	Apoyos para la producción, registro y divulgación de investigación en HCTI (Investigación aplicada, apoyo editorial, Registro a la propiedad industrial, Crea tu marca).		
Medio de verificación:	Convenios		
Línea base:	111	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	111	111	

Fuente: Elaboración propia. Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHICYT) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Fomentar el acceso universal a los beneficios del conocimiento		
Entregable:	Programas de fomento del acceso universal a los beneficios del conocimiento	Unidad de Medida:	Programa
Descripción:	Convocatorias dirigidas a estudiantes, recién egresados, asociaciones civiles, instituciones de educación superior, divulgadores científicos (Guías Divulga STEAM, Semana Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, Ciencia en tu Municipio, Red de Planetarios, producción de contenidos, Circuito Científico, Compartiendo y divulgando la ciencia).		
Medio de verificación:	Programas implementados		
Línea base:	7	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	7	7	

Fuente: Elaboración propia. Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHCT) 2025.

Estrategia Específica 1.9.2

Implementación de acciones y/o proyectos para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en el Estado de Quintana Roo

Líneas de Acción de la Estrategia Específica 1.9.2.

- 1.9.2.1 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Educación de Quintana Roo.
- 1.9.2.2 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Salud.
- 1.9.2.3 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Comisión del Deporte de Quintana Roo.
- 1.9.2.4 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas.
- 1.9.2.5 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de las Mujeres.
- 1.9.2.6 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación en la Secretaría de Desarrollo Económico.
- 1.9.2.7 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
- 1.9.2.8 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.
- 1.9.2.9 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología.

- 1.9.2.10 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo.
- 1.9.2.11 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Instituto Quintanarroense de la Juventud.
- 1.9.2.12 Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar		
Línea de acción:	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Educación.		
Entregable:	Proyectos para el impulso de las Ciencias	Unidad de Medida:	Número de Instituciones de Educación Superior coordinadas.
Descripción:	Participación de Instituciones de Educación Superior en el fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías (UPB, UTCancun, Utchetumal, UTTulum, UTRM, ITSFCP,UQROO,UNICARIBE, UPQROO, UIMQROO)		
Medio de verificación:	Reporte de Proyectos realizados		
Línea base:	0	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	4.Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	4.4 - De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.		
Meta Total:			
Meta por ejercicio	2026		2027
	10		10

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Educación de Quintana Roo, (SEQ) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Salud.		
Entregable:	Investigación en Salud	Unidad de Medida:	Convenio
Descripción:	Promover la investigación y la ética en salud con la colaboración interinstitucional alineado a la normatividad vigente aplicable para toma de decisiones con base en evidencia científica		
Medio de verificación:	Convenios firmados		
Línea base:	2	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	3	4	

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Salud (SSA) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Comisión del Deporte de Quintana Roo.		
Entregable:	Ciencia del Deporte en el Estado	Unidad de Medida:	Deportistas y entrenadores
Descripción:	El Deporte en el Estado tiene como objetivo fomentar el interés en deportistas y entrenadores en temas relacionados con la ciencia en el deporte en los once municipios de Quintana Roo.		
Medio de verificación:	Informe final emitido por la Comisión del Deporte de Quintana Roo		
Línea base:	300	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	300	300	

Fuente: Elaboración propia. Comisión del Deporte De Quintana Roo (CODEQ) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar		
Línea de acción:	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas.		
Entregable:	Fomento a proyectos de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	Unidad de Medida:	Proyectos implementados
Descripción:	Proyectos implementados de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Censos de carácter social y cultural, Medicina tradicional, Investigaciones y estudios).		
Medio de verificación:	Informes Finales		
Línea base:	3	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y		



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHICYT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

	mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	
Meta por ejercicio	2026	2027
	3	3

Fuente: Elaboración propia. Instituto Para El Desarrollo Del Pueblo Maya y Las Comunidades Indígenas Del Estado De Quintana Roo (INMAYA) 2025.

Línea de acción:	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de las Mujeres		
Entregable:	Becas STEM a Mujeres Jóvenes y Adolescentes: Tecnolochicas en Quintana Roo	Unidad de Medida:	Mujer
Descripción:	Tecnolochicas en Quintana Roo ofrecerá becas para cursos presenciales de verano, con dos módulos formativos: Creación de videojuegos y Mi primer chatbot. Estos talleres, con duración de 2 horas, permiten iniciarse en el mundo de la tecnología. Además, durante el ciclo escolar, se implementarán más actividades formativas en planteles de educación media superior, para seguir sembrando vocaciones STEM —Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas— con perspectiva de género y con enfoque comunitario. El programa está dirigido a mujeres de entre 12 y 26 años.		
Medio de verificación:	Relación de Beneficiarias		
Línea base:	620	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	1,000	1,000	

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación en la Secretaría de Desarrollo Económico.		
Entregable:	Plataforma Correos Clic	Unidad de Medida:	Persona Artesana
Descripción:	La Plataforma, propiedad de SEPOMEX, busca fomentar la competitividad del empresariado, poniendo especial énfasis en la digitalización y el acceso mejores oportunidades de comercialización y fortalecimiento de sus negocios a través de la tecnología.		
Medio de verificación:	Reporte trimestral de personas artesanas apoyadas con catálogos digitales y comercio electrónico, elaborado por la Dirección de Fomento Artesanal disponible en https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/		
Línea base:	110	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	120	130	

Fuente: Elaboración propia. Secretaría De Desarrollo Económico (SEDE) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca		
Entregable:	Impulso y Desarrollo Tecnológico y Científico del Agro de Quintana Roo.	Unidad de Medida:	Convenios
Descripción:	Implementar acciones encaminadas en la innovación, desarrollo de programas, investigación académica, científica, capacitación, transferencia de tecnología y asesoría técnica para impulsar el desarrollo agropecuario, ganadero, pesquero y acuícola de Quintana Roo		
Medio de verificación:	Convenios con instituciones y/o organizaciones		
Línea base:	3	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	2.3 Fomentar la productividad sostenible agropecuaria y acuícola pesquera para contribuir a la autosuficiencia alimentaria		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	3	3	

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPE) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.		
Entregable:	Feria Ambiental: EcoAprende Conectando con la Naturaleza.	Unidad de Medida:	Persona Atendida
Descripción:	La Feria Ambiental: EcoAprende Conectando con la Naturaleza, tiene como fin Impulsar la capacidad de los estudiantes para analizar, reflexionar y proponer soluciones a los problemas ambientales locales y globales, mediante su participación activa en actividades de protección del medio ambiente.		
Medio de verificación:	Publicaciones en redes sociales		
Línea base:	6,000	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	7,000	8,000	

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología		
Entregable:	Quintana Roo en Línea	Unidad de Medida:	Sitio con servicio de internet gratuito
Descripción:	Instalación de sitios con servicio de internet de libre acceso para la población en zonas rurales y urbanas, considerando los puntos de acceso añadidos al programa de CFE TEIT		
Medio de verificación:	Reporte de sitios con servicio de internet instalados a cargo de la Dirección de Gobierno Digital de la Agencia de Transformación Digital. Publicado en https://atd.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion		
Línea base:	30	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	17.8 Alianzas para lograr los objetivos a nivel financiero, nivel tecnológico, nivel de creación de capacidad y en cuestiones sistémicas.		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	30	30	

Fuente: Elaboración propia. Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo		
Entregable:	Proyectos para el fortalecimiento de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.	Unidad de Medida:	Proyectos implementados
Descripción:	Proyectos implementados para el fortalecimiento de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Monitoreo de Reclutamiento de peces en el Mesoamericano (Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal), Acciones de cultura y educación ambiental implementada en las áreas Naturales Protegidas Estatales y zonas de influencia en el Estado de Quintana Roo, Monitoreo comunitario de fauna silvestre en la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal y Acciones de capacitación en materia de biodiversidad, vida silvestre y bienestar animal)		
Medio de verificación:	Informes Finales		
Línea base:	4	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.		

Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos. 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	
Meta por ejercicio	2026	2027
	4	4

Fuente: Elaboración propia. Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo (IBANQROO) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Instituto Quintanarroense de la Juventud		
Entregable:	Acciones realizadas en favor de las juventudes enfocadas en temas de ciencia, humanidades, innovación y tecnología	Unidad de Medida:	Personas jóvenes atendidas
Descripción:	Acciones tendientes a impulsar la participación de las juventudes de Quintana Roo para que se conviertan en agentes clave en la divulgación activa y el desarrollo práctico de habilidades en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM)		
Medio de verificación:	Informe trimestral, con evidencia fotográfica y/o base de datos		
Línea base:	0	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	200	250	

Fuente: Elaboración propia. Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ) 2025.

Tema PED	Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para el Bienestar.		
Línea de acción:	Implementar acciones y/o proyectos en materia de fomento e impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Turismo.		
Entregable:	Implementación de acciones de turismo con enfoque en Humanidades	Unidad de Medida:	Acciones implementadas
Descripción:	Acciones implementadas para el fortalecimiento de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Promoción de turismo cultural con enfoque en Humanidades; Turismo inclusivo)		
Medio de verificación:	Informe final emitido por la Secretaría de Turismo.		
Línea base:	2	Año de línea base:	2025
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.		
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		
Meta por ejercicio	2026	2027	
	2	2	

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Turismo (SEDETUR) 2025.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHICYT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

IX.INDICADORES

IX.INDICADORES

Indicador del Programa Especial

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2025	2026	2027
PED2611 - Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI)	https://coqhcyt.qroo.gob.mx/index.php/medios-de-verificacion-2025/	Anual	Tasa	100	25.866	29.746	34.208

Fuente: Elaboración propia. Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHCT) 2025

**Programa Especial Fomento e Impulso de las Humanidades Ciencias,
Tecnologías e Innovación (PEHCTI 2025-2027)**

Ficha del indicador del Programa Especial

Elemento	Características
Indicador:	Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI)
Objetivo:	Incrementar las capacidades estatales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación mediante la comprensión, atención y solución de los problemas públicos de Quintana Roo
Descripción:	Mide la proporción de las personas que participan activamente en materia de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI)
Método de cálculo:	(Total de la población activa en materia Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en el año/Población de 5 a 74 años del Estado de Quintana Roo) *100
Periodicidad:	Anual
Fuente:	https://coqhcyt.qroo.gob.mx/index.php/medios-de-verificacion-2025/
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No aplica

Fuente: Elaboración propia. Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHCT) 2025

**Programa Especial Fomento e Impulso de las Humanidades Ciencias,
Tecnologías e Innovación (PEHCTI 2025-2027)**

**Indicador de la Estrategia 1.9.1 - Fomentar e Impulsar las Humanidades,
Ciencias, Tecnologías e Innovación**

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de Entregables de acciones y/o proyectos que Fomentan e Impulsan las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación Culminados
Descripción:	Este indicador mide el nivel de cumplimiento de los entregables del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías alineados esta Estrategia Específica
Método de cálculo:	(Entregables de acciones y/o proyectos que Fomentan e Impulsan las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación Culminados/Entregables de acciones y/o proyectos que Fomentan e Impulsan las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación Programados) *100
Periodicidad:	Anual
Fuente:	https://coqhcyt.qroo.gob.mx/index.php/medios-de-verificacion-2025/
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No aplica
Metas	
2026	2027
8	8

Fuente: Elaboración propia. Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHCT) 2025

**Programa Especial Fomento e Impulso de las Humanidades Ciencias,
Tecnologías e Innovación (PEHCTI 2025-2027)**

**Indicador de la Estrategia 1.9. 2 - Implementación de acciones y/o
proyectos para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias,
Tecnologías e Innovación en el Estado de Quintana Roo**

Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de Instituciones que colaboran con acciones y/o proyectos
Descripción:	Este indicador mide el grado de participación de los entes a través de acciones y/o proyectos para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
Método de cálculo:	(Entes que participan a través de acciones y/o proyectos/Total de Entes registrado a participar en el Programa Especial para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación)
Periodicidad:	Anual
Fuente:	https://coqhcyt.qroo.gob.mx/index.php/medios-de-verificacion-2025/
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	No aplica
Metas	
2026	2027
100	100

Fuente: Elaboración propia. Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHCT) 2025



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHCT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

X. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PROGRAMA

X. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PROGRAMA

El Programa Especial para el Fomento e Impulso de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo 2025-2027 (PEFIHCTI) tiene como objetivo: Contribuir a incrementar la Tasa de la población activa en Quintana Roo en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

El Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHCT) ha sido designado como ente coordinador del Programa cuyo seguimiento estará sujeto a las disposiciones y lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Estado de Quintana Roo. Las acciones derivadas del PEFIHCTI se implementarán con periodicidad trimestral, a través del Subcomité de Educación, Cultura y Deporte y se formalizarán con el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2027. Al ser un programa derivado del PED, el Programa contempla implicaciones de orden transversal, las cuales serán atendidas mediante la coordinación interinstitucional con los organismos competentes en materia de población indígena, juventudes, niñez, mujeres, conforme a los requerimientos de información establecidos.

La planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del PEFIHCTI se realizarán bajo la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y la Gestión para Resultados (GPR), garantizando la eficiencia, transparencia y alineación con los objetivos estratégicos del desarrollo estatal.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



COQHCT
CONSEJO QUINTANARROENSE
DE HUMANIDADES, CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS

XI. DISPOSICIONES FINALES

XI. DISPOSICIONES FINALES

Este Programa Especial se formula en el marco de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 impulsado por la Gobernadora Mara Lezama, y se encuentra alineado al Modelo de Gestión para Resultados (GPR) y al Presupuesto basado en Resultados (PbR) de la administración pública estatal. El Programa tendrá vigencia hasta el Ejercicio Fiscal 2027, contemplando metas correspondientes a dos ejercicios fiscales 2026-2027, las cuales podrán ser objeto de ajustes o actualizaciones, que serán comunicadas durante las reuniones periódicas con los entes públicos participantes, conforme a la normatividad vigente en materia de planeación, fiscalización, seguimiento y evaluación de los objetivos y líneas de acción.

El cumplimiento de las metas establecidas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y a las asignaciones financieras que los entes públicos involucrados - incluido el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHICYT)-, logren gestionar a través del financiamiento público estatal y de fondos extraordinarios tanto de manera individual como en coordinación interinstitucional.